

Factura: 001-002-000015259

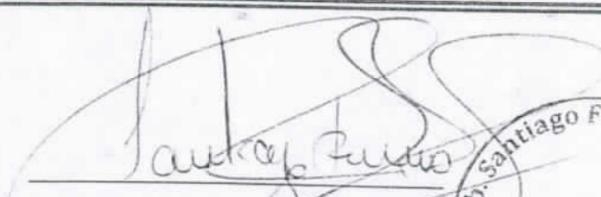


20171308001P00043

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA  
EXTRACTO



Escritura N°:	20171308001P00043						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ENERO DEL 2017, (12-28)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAVICENCIO LEON EMMA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903823995	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
<b>DESCRIPCION DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

  
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



1092012



2017	13	08	01	P. 00043
------	----	----	----	----------



ESCRITURA DE REMANENTE

OTORGA:

EMMA ISABEL VILLAVICENCIO LEON

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

En la ciudad de .San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes seis de enero del dos mil diecisiete, ante mi **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece la señora **EMMA ISABEL VILLAVICENCIO LEON**, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, cero, tres, ocho, dos, tres, nueve, nueve guion cinco, por sus propios y personales derechos. La compareciente es mayor de edad, de estado civil **soltera**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, hábil y capaz para

Sello  
01/17/17

contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante. Doy Fe,- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura de **REMANENTE**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a instrumento público, cuyo texto es el siguiente **SEÑOR NOTARIO:** en el registro de Escrituras Pública a su cargo sírvase incorporar una de **ESCRITURA DE REMANENTE**, contenida dentro de las siguientes clausulas **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración, de la presente la señora **EMMA ISABEL VILLAVICENCIO LEON**, por sus propios y personales derechos.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Declaran la compareciente la señora **EMMA ISABEL VILLAVICENCIO LEON** que mediante escritura de Compraventa celebrada en de Febrero del 1983 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el 20 de Septiembre de 1983 bajo el número de Inscripción 880 en la cual los señores **JANETH VARGAS RODRIGUEZ Y RICARDO DELGADO ARAY** dan en venta a los comparecientes un solar ubicado en la Lotización Ex Gilberto de la ciudad de Manta, solar que mide Nueve Metros de frente y atrás por treinta metros por cada uno de sus costados, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con calle pública **POR ATRÁS Y COSTADO IZQUIERDO:** Con propiedad de los vendedores **POR EL COSTADO DERECHO:** Con el Lote numero veinte de la Lotización San Rafael. Con un área total de DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS, quien a su vez tiene la aprobación de subdivisión N. B.0003-11768 otorgada por la DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRIOTORIAL ÁREA DE CONTROL URBANO del GAD-MANTA, en la que consta la



desmembración a favor de los señores CINTHIA MARISELA GUERRERO VILLAVICENCIO, ELIZABETH GIOVANNA ORTIZ VILLAVICENCIO Y FELIPE DARIO PALMA VILLAVICENCIO con una área de terreno de 172.80m<sup>2</sup>, como también consta una área de callejón planificada N. 1 de 14.40m<sup>2</sup> y área de callejón planificada N. 2 de 36.00m<sup>2</sup>, quedando un remanente de 46.80m<sup>2</sup> a favor de la señora EMMA ISABEL VILLAVICENCIO LEON. Predio que se encuentra libre de gravamen. TERCERA: ESCRITURA DE REMANENTE.- En virtud de los antecedentes ya descrito en la cláusula segunda de este contrato la compareciente tiene la necesidad de realizar su Escritura de Remanente tal como lo Justifica con la Autorización No. 'B-003-11768 emitida por la DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD-MANTA, en donde aclara que es actualmente propietaria del área sobrante de un lote de terreno ubicado en la Lotización Ex Gilberto de la ciudad de Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 6.00m.- Lote N. 20 de la Lotización San Rafael ;

POR ATRAS: 6.00m.- Área de Callejón Planificada  
N. 2; POR EL COSTADO DERECHO: 1.80m.- Área de  
callejón Planificada N. 1 + 6.00m - Área otorgada  
a favor de la Sra. Guerrero Villavicencio Cinthia  
Marisela; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 7.80m.- Área  
otorgada a favor de la Sra. Ortiz Villavicencio  
Elizabeth Giovanna. Con una superficie total de:

46.80m2. CUARTA: ACLARATORIA:- LA señora EMMA  
ISABEL VILLAVICENCIO LEON tiene a bien libre y  
voluntariamente aclarar que conforme se  
desprende de la cédula de ciudadanía que en  
copia se agrega, sus nombres y apellidos  
correctos son EMMA ISABEL VILLAVICENCIO LEON y  
no ENMA ISABEL VILLAVICENCIO LEON, que por un  
error involuntario se hizo constar en la referida  
escritura, declarando a la vez que la  
presente aclaración no afecta ni perjudica  
los derechos de terceros, ni directa ni  
indirectamente QUINTA.- ACEPTACIÓN y CUANTIA.- La  
compareciente, acepta la presente Escritura  
Pública de REMANENTE por ser conveniente a sus  
intereses y por su naturaleza la cuantía de este



acto es Indeterminada.- **SEXTA: GASTOS.**- Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el registro de la Propiedad de Manta, serán por cuenta de la compareciente.- **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.**- Queda facultada la compareciente para que por sí, o por interpuesta persona obtengan la inscripción del presente contrato en el registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO .-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que Junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes. Minuta firmada por el ABG. JORGE GUANOLUISA G. Con matricula número: 13-1992-33 del Foro de Abogados. Hasta

INSTITUCIÓN: BÁSICA  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COSTURERA/O  
 E4443A2242  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILLAVICENCIO PEDRO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LEON INES  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-10-01  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-10-01  
 DIRECTOR GENERAL: *[Firma]*  
 FIRMA DEL CEDULADO: *[Firma]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN  
 N. 090382399-5  
 CEDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: VILLAVICENCIO LEON EMMA ISABEL  
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOS RIOS BABA BABA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1944-11-23  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: SOLTERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**105**  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
**105 - 0158**  
 NUMERO DE CERTIFICADO  
**0903823995**  
 CÉDULA  
**VILLAVICENCIO LEON EMMA ISABEL**  
 MANABI  
 PROVINCIA  
 MANTA  
 CANTÓN  
 CIRCUNSCRIPCIÓN  
 MANTA  
 1  
 PARROQUIA  
 1  
 ZONA  
 1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado el  
**06 ENE. 2017**  
 Manta, a .....  
*[Firma]*  
 Ab. Santiago Fierro Urresta  
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
ÁREA DE CONTROL URBANO



**APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA  
No. B-0003-11768

(Para efectos de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de la Sra. **VILLAVICENCIO LEÓN ENMA ISABEL**, ubicado en la Lotización Ex Gilberto Arboleda de la parroquia Manta, cantón Manta, con clave catastral #1-09-20-10-000, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 270.00m<sup>2</sup>.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 270.00 m<sup>2</sup> (escritura de Compraventa inscrita el 20 de Septiembre de 1983 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 01 de Febrero de 1983).

**FRENTE:** 9,00m – Calle Pública.  
**ATRÁS:** 9,00m – Propiedad de los vendedores.  
**COSTADO DERECHO:** 30,00m – Lote # 20 de la Lotización San Rafael.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 30,00m – Propiedad de los vendedores.

ÁREA DE CALLEJÓN PLANIFICADO N° 1: 14,40 m<sup>2</sup>

ÁREA DE CALLEJÓN PLANIFICADO N° 2: 36,00 m<sup>2</sup>

ÁREAS OTORGADAS CON FECHA DICIEMBRE 07 DE 2016 EN SUBDIVISIÓN N° 485-11768 A FAVOR DE LOS SRES: GUERRERO VILLAVICENCIO CINTHIA MARISELA, ORTIZ VILLAVICENCIO ELIZABETH GIOVANNA Y PALMA VILLAVICENCIO FELIPE DARÍO: 172,80 m<sup>2</sup>

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE LA VENDEDORA SRA. VILLAVICENCIO LEÓN ENMA ISABEL: 46,80 m<sup>2</sup>

**Frente:** 6,00m – Lote N° 20 de la Lotización San Rafael.  
**Atrás:** 6,00m – Área de Callejón Planificado N° 2.  
**Costado Derecho:** 1,80m – Área de Callejón Planificado N° 1 + 6,00m – Área otorgada a favor de la Sra. Guerrero Villavicencio Cinthia Marisela.  
**Costado Izquierdo:** 7,80m – Área otorgada a favor de la Sra. Ortiz Villavicencio Elizabeth Giovanna.

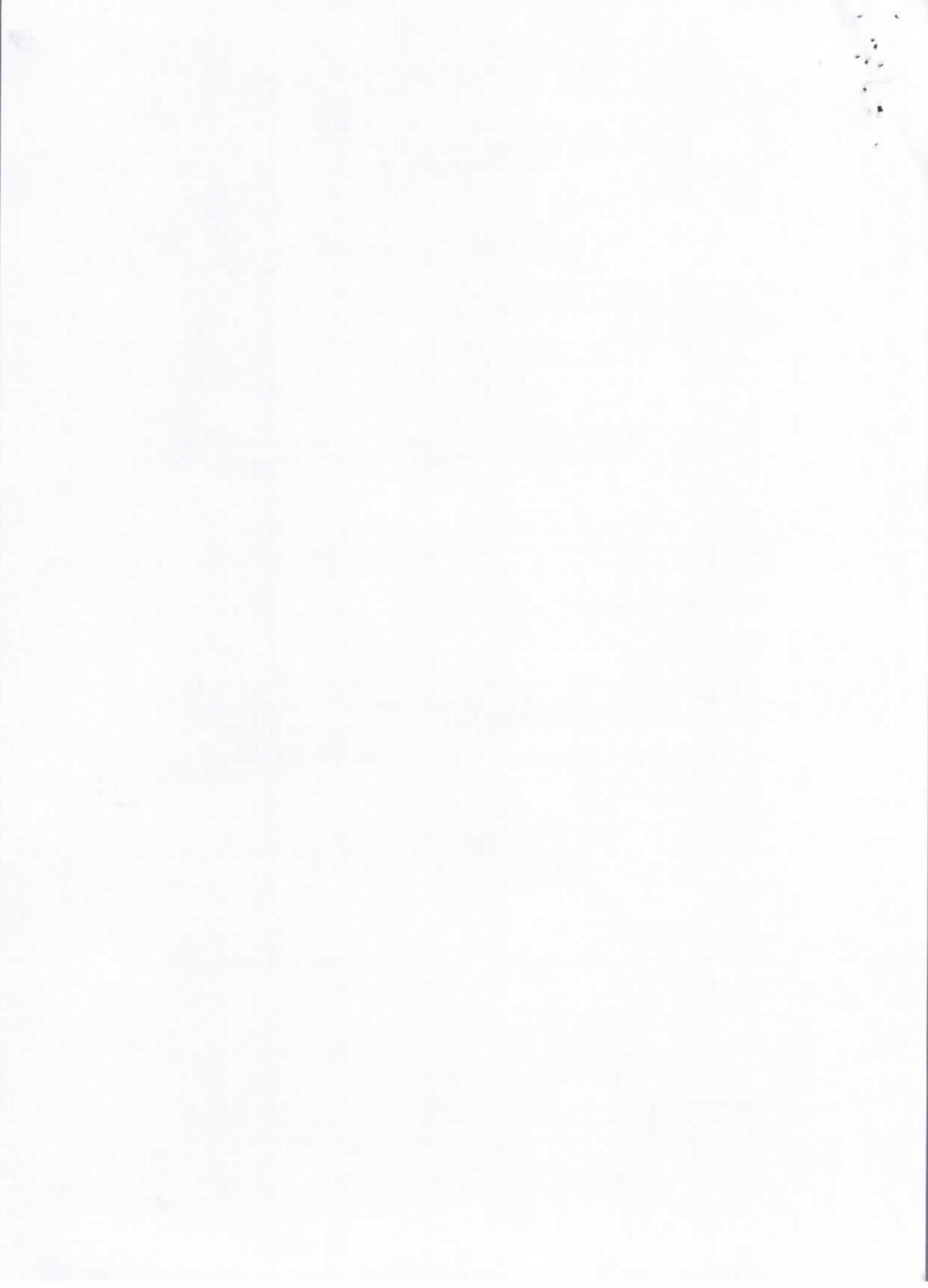
**NOTA.**

Este documento es una actualización de subdivisión otorgada con fecha Diciembre 07 de 2016.

Manta, Enero 04 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
GJCV

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





Calle 24 y Avenida Javier Reyes, Esquina  
Telf. 052624758  
www.registromanta.gob.ec



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Ficha Registral: Bien Inmueble  
45293



10 de ENERO 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16022571, certifico hasta el día de hoy 30/11/2016 15:07:41, la Ficha Registral 45293.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de marzo de 2014 Parroquia: MANTA  
Información Municipal:

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización Ex Gilberto Arboleda de la Ciudad de Manta, solar que mide Nueve Metros de Frente y Atrás por treinta metros por cada uno de sus dos costados, linderando: POR EL FRENTE: Con calle pública. ATRÁS y COSTADO IZQUIERDO; Con propiedad de los vendedores; y POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote número veinte de la Lotización San Rafael. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	981 27/nov./1978	1.667	1.670
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	880 20/sep./1983	1.433	1.435

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

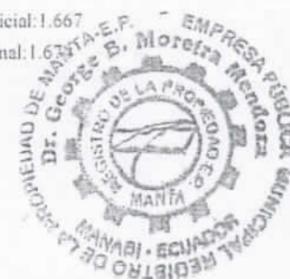
[ 1 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de noviembre de 1978 Número de Inscripción: 981 Tomo: I  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1942 Folio Inicial: 1.667  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 1.670  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de septiembre de 1978  
Fecha Resolución:  
a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Puerto, en esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000005194	ARBOLEDA FERNANDEZ GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000000061	DELGADO ARAY RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000005195	MENDOZA AVELLANEDA ANA TERESA DE VIUDO(A)		MANTA	
VENDEDOR	800000000005196	ARBOLEDA MENDOZA GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	



Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 2 ] COMPRA VENTA

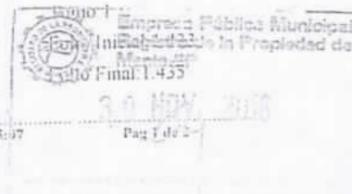
Inscrito el : martes, 20 de septiembre de 1983 Número de Inscripción: 880  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1429  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA  
Cantón Notaría: MANTA

Certificación impresa por: maira\_saltos

Ficha Registral: 45293

miércoles, 30 de noviembre de 2016 15:07

Pag 1 de 2





Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de febrero de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización Ex Gilberto Arboleda de la Ciudad de Manta, solar que mide Nueve Metros de Frente y Atrás por treinta metros por cada uno de sus dos costados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0903823995	VILLAVICENCIO LEON ENMA ISABEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001398	VARGAS RODRIGUEZ JANETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000062692	DELGADO ARAY RICARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	981	27/nov.1978	1.667	1.670

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:07:42 del miércoles, 30 de noviembre de 2016

A petición de: VILLAVICENCIO LEON ENMA ISABEL

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000035618

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

[Empty box for stamp or signature]

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.: VILLAVICENCIO LEON ENMA  
 NOMBRES:  
 RAZÓN SOCIAL: C. S/N  
 DIRECCIÓN:

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALÚO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L  
 CAJA: 22/12/2016 13:31:23  
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR00
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

**AREA DE SELLO**

VALIDO HASTA: miércoles, 22 de marzo de 2017  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL - CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



**AUTORIZACIÓN**

Nº 057786

No. B-003-11768

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **Sra. VILLAVICENCIO LEÓN ENMA ISABEL**, para que celebre Escritura de Remanente de terreno su propiedad, ubicado en la Lotización Ex Gilberto Arboleda de la parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 6,00m – Lote N° 20 de la Lotización San Rafael.  
**Atrás:** 6,00m – Área de Callejón Planificado N° 2.  
**Costado Derecho:** 1,80m – Área de Callejón Planificado N° 1 + 6.00m - Área otorgada a favor de la Sra. Guerrero Villavicencio Cinthia Marisela.  
**Costado Izquierdo:** 7,80m – Área otorgada a favor de la Sra. Ortiz Villavicencio Elizabeth Giovanna.

**Área total:** 46.80 m2.

Manta, Enero 04 del 2017.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*  
GJCV

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082816

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente VILLAVICENCIO LEON ENMA ubicada LOTIZACION EX GILBERTO ARBOLEDA cuya AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$6853.93 SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON 93/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – SUBDIVISION DE REMANENTE

DSZ

05 DE ENERO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION URBANA Y REGISTRAL  
DEL CANTÓN MANABÍ

DIRECCIÓN DE VALUACIÓN, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 138815

No. Certificación: 138815

### CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de diciembre de 2016

No. Electrónico: 45768

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-09-20-12-000

Ubicado en: LOTIZACION EX GILBERTO ARBOLEDA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 46,80 M2

Perteneciente a:

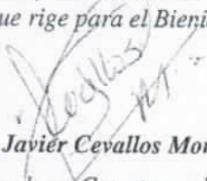
Documento Identidad	Propietario
0903823995	VILLAVICENCIO LEON ENMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2808,00
CONSTRUCCIÓN:	6343,92
	<u>9151,92</u>

Son: NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

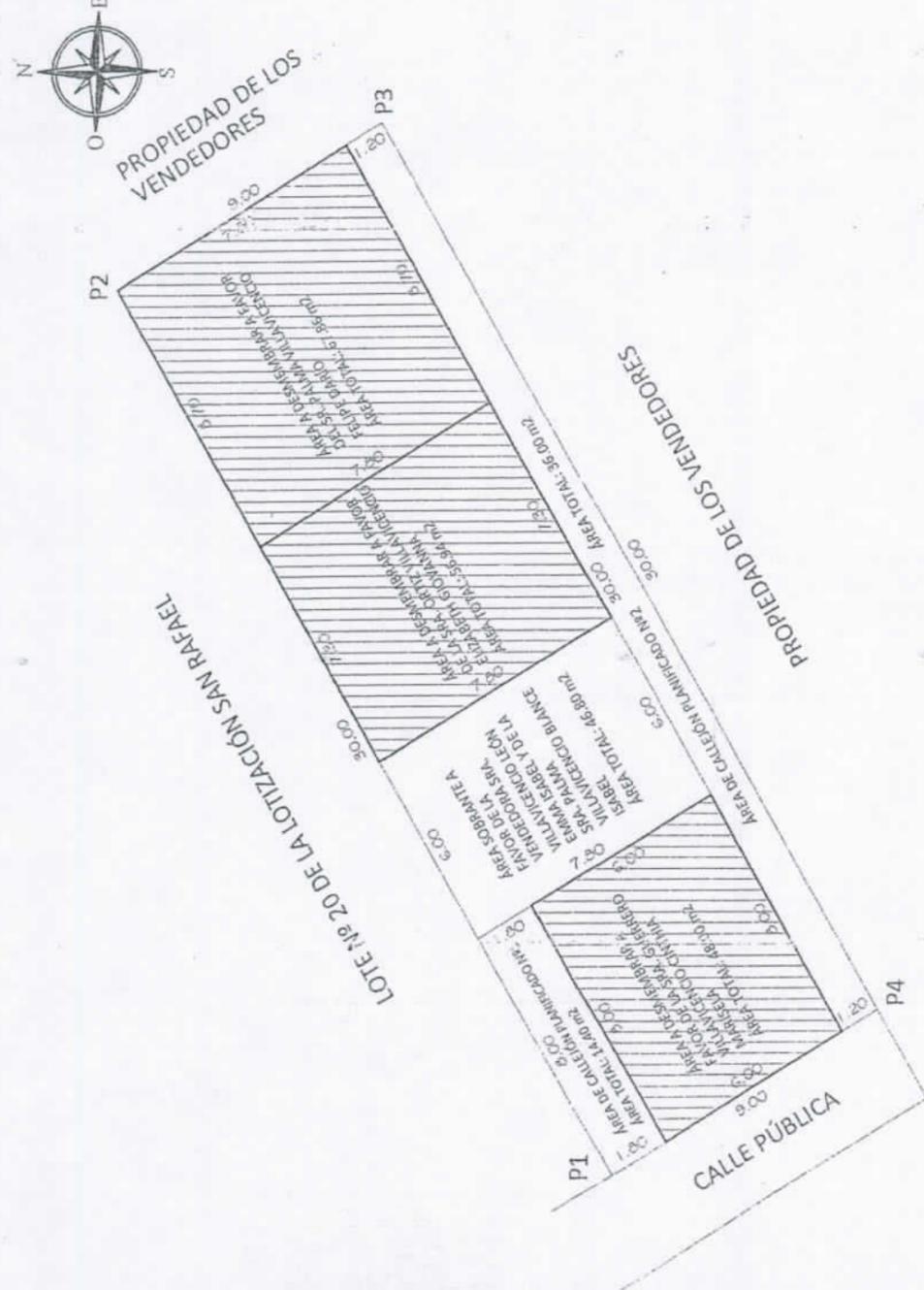
  
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 1092010000

Impreso por: MARIS REYES 21/12/2016 15:10:58

# LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE SUBDIVISIÓN DEL TERRENO



PROPIETARIO: **SRA. VILLAVICENCIO LEÓN ENMA ISABEL**

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANABÍ	PARROQUIA: MANABÍ	SECTOR: LOTTIZACIONEX GILBERTO ARBOLEDA
-------------------	----------------	-------------------	---

### CUADRO DE COORDENADAS

VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM, PSAD-56	
	ESTE	NORTE
P01	529622.65	9895105.43
P02	529648.59	9895120.50
P03	529653.41	9895112.90
P04	529627.47	9895097.83

### DETALLE

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PALMA VILLAVICENCIO FELIPE DARÍO	67.86 m <sup>2</sup>
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ORTIZ VILLAVICENCIO ELIZABETH GIOVANNA	56.94 m <sup>2</sup>
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. GUERRERO VILLAVICENCIO CINTHIA MARISELA	48.00 m <sup>2</sup>
ÁREA SOBRIANTE A FAVOR DE LA VENDEDORA SRA. VILLAVICENCIO LEÓN ENMA ISABEL Y DE LA SRA. PALMA VILLAVICENCIO BLANCHE ISABEL	46.80 m <sup>2</sup>
ÁREA DE CALLEJÓN PLANIFICADO Nº1.	14.40 m <sup>2</sup>
ÁREA DE CALLEJÓN PLANIFICADO Nº2.	36.00 m <sup>2</sup>



PLANO DE UBICACIÓN DEL REDIO

TÉCNICO RESPONSABLE:

ING. JUAN ROSECO VÉLEZ CORDERO  
R.FIG. SERIECYT 1016-03-302439

COORDENADAS PLANAS:	ESCALA:	FECHA:
FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM DATUM DEL MAPA PSAD-56 ZONA 17 - SUR	1 : 200	NOVIEMBRE 2016
ÁREA TOTAL:	270.00 m <sup>2</sup> .	CLAVE CATASTRAL:
		1-09-20-10-000

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 111686



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VILLAVICENCIO LEON ENMA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de DICIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE:  
1092012 LOTIZACION EX GILBERTO ARBOLEDA

Manta, veinte y nueve de diciembre del dos mil dieciséis



aquí la minuta que la otorgante la ratifica para la celebración de la presente escritura y leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuando DOY FE.-



*Emma Isabel Villavicencio Leon*  
EMMA ISABEL VILLAVICENCIO LEON  
C.C.# 090382399-5



NOTARIO PRIMERO  
*Santiago Fierro Urresta*  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2017-13-08-01-P.0043.

*Santiago Fierro Urresta*  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

